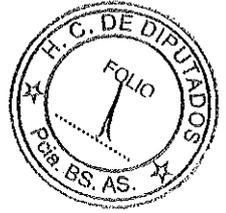




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la trayectoria deportiva del Club Social y Deportivo 22 de Octubre, en el marco del 73° Aniversario de su fundación, a celebrarse el 1 de Agosto.


Lic. NORA SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 1 de agosto de 1949, en el sector geográfico, del antiguo y pintoresco «Barrio del Pito», una populosa zona, de honrados y laboriosos inmigrantes italianos, y en el domicilio, del vecino Don Carlos Vella, se establecieron las bases fundacionales del Club Social y Deportivo «22 de Octubre».

Al producirse, su feliz y promisorio nacimiento institucional, se propusieron también, los nobles de «Villa del Carmen» y «Cuatro de Junio», pero finalmente, prevaleció la denominación, que nos recuerda el histórico y entrañable día, de la fundación de Chivilcoy.

La primera comisión directiva de la entidad, estuvo presidida por Don Herberto Eliceiri, a quien acompañaban, en distintas funciones y cargos, Nicolás Cichetti, Evando A. Rulli, Miguel Scirica, Andrés Santa, Francisco Civale, Antonio Caggiano, el propio Carlos Vella, Cayetano Frontera, Luis Taranto, Juan Catalano y Antonio Ognibene.

En 1950, el Club 22 de Octubre, hubo de afiliarse a la Liga Chivilcoyana de Fútbol, y comenzó a militar, en la división de ascenso; obteniendo el título de campeón de esa categoría, en 1953. En 1954, su equipo futbolístico, se inició en la primera división, y así, a lo largo de los años, desarrolló sus diversas campañas deportivas, en primera, y también, en la categoría del ascenso.

En 1963, la institución adquirió un inmueble, sobre la avenida 22 de Octubre, donde con posterioridad, construyó su amplia y moderna sede. La entidad, ha promovido y fomentado, además las prácticas del basquet y de las bochas, y de una intensa y entusiasta,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

actividad de orden social, siempre al servicio de su querida barriada,
de la sección tercera, y de toda nuestra comunidad.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y
a los Diputados que me acompañen con su voto en la presente
iniciativa.

Lic. NORA SALBITANO
Diputada Provincial
Frente de Todos